



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 545/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 545/20, referida a: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Seminario Optativo I: Técnicas de Reproducción en especies aromáticas y medicinales”**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura que se dicta en la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, la cual se anexa a la presente; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 545/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Seminario Optativo I: Técnicas de Reproducción en especies aromáticas y medicinales”**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura que se dicta en la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, la cual se anexa a la presente, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.